

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga	DESIGNACION Y NOTIFICACION DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Código: F.52.PO.GC
		Versión:3.0
		Fecha Aprobación: 21.06.22
		Página 1 de 1

Bucaramanga, 22 de Julio de 2026 ✓

Señor
JORGE ALBERTO SAAVEDRA LECOMPTE ✓
Cargo: Almacenista General
o quien haga sus veces).
Entidad: INVISBU

De conformidad con el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 2015 me permito notificarle que ha sido designado(a) como Supervisor del contrato que se relacionada a continuación, desde la notificación de la presente designación hasta la liquidación del contrato:

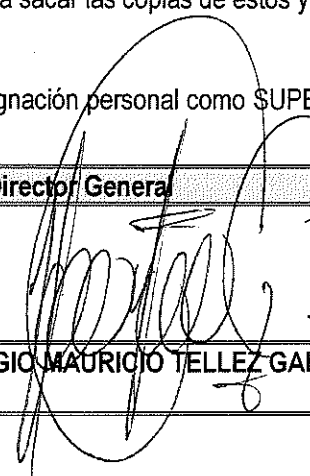
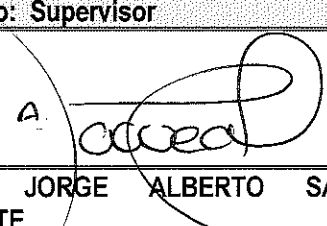
CONTRATO Nro.:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. 138 de 2026
CONTRATISTA:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER identificado con NIT 890.201.578-7
VALOR:	\$214.702.595
PLAZO:	HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2026
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR ESTÍMULOS E INCENTIVOS, ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – INVISBU.”

En ejercicio de la supervisión designada tendrá a su cargo, la verificación y cumplimiento del objeto contractual, junto con las siguientes funciones:

1. Verificar el cumplimiento de obligaciones establecidas en el contrato
2. Cumplir con lo dispuesto en el manual de contratación y con el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad y las que por Ley tengan relación con la Supervisión de contratos
3. Notificar al área de contratación en caso alguna situación administrativa, las supervisiones que tenga a su cargo

La supervisión encomendada, deberá ejercerse desde la notificación de la presente designación hasta la finalización del contrato, para lo cual se informa que en la secretaria jurídica reposa el proceso Contractual; para que proceda a sacar las copias de estos y demás documentos que requiera, para iniciar el debido control de este.

Se notifica la designación personal como SUPERVISOR del Contrato N° 138 de 2026, Hoy veintidós (22) de julio de 2026

Notificador: Director General	Notificado: Supervisor
	
Firma:	Firma:
Nombre: SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN	Nombre: JORGE ALBERTO SAAVEDRA LECOMPTE